

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

7205 *ORDEN AEX/1030/2004, de 31 de marzo, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en la categoría de Operarios de limpieza, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de Asuntos Exteriores y se anuncia lugar, fecha y hora de celebración del ejercicio.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para proveer ocho plazas de Operarios de limpieza, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Asuntos Exteriores, convocadas por Orden AEX/411/2004, de 6 de febrero, (Boletín Oficial del Estado de 24 de febrero),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Estas listas se encuentran expuestas en los tablones de anuncios del Ministerio de Asuntos Exteriores (Plaza de la Provincia, 1, de Madrid), en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (ambos en la calle María de Molina, 50 de Madrid), así como en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas.

Segundo.—Establecer de conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de la Orden de 6 de febrero de 2004, un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para que los aspirantes omitidos subsanen los defectos que hayan motivado su omisión.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de la prueba.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del ejercicio de la fase de oposición el día 26 de junio de 2004, a las diez horas, en la Sala de Prensa de la Oficina Presupuestaria, Plaza de Santa Cruz, 1, 28012 Madrid.

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad y bolígrafo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 31 de marzo de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden AEX1001/2003, de 23 de marzo, B.O.E. de 26.4.03), la Subsecretaria, María Victoria Morera Villuendas.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

7206 *ORDEN AEX/1031/2004, de 31 de marzo, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para proveer una plaza de personal laboral fijo en la categoría de Técnico de Servicios Generales, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de Asuntos Exteriores y se anuncia lugar, fecha y hora de celebración del ejercicio.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para proveer una plaza de Técnico de

Servicios Generales, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Asuntos Exteriores, convocada por Orden AEX/456/2004, de 11 de febrero (Boletín Oficial del Estado de 26 de febrero),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Estas listas se encuentran expuestas en los tablones de anuncios del Ministerio de Asuntos Exteriores (Plaza de la Provincia, 1, de Madrid), en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (ambos en la calle María de Molina, 50 de Madrid), así como en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas.

Segundo.—Establecer de conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de la Orden de 6 de febrero de 2004, un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para que los aspirantes omitidos subsanen los defectos que hayan motivado su omisión.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de la prueba.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del ejercicio de la fase de oposición el día 27 de junio de 2004, a las diez horas, en la Sala de Prensa de la Oficina Presupuestaria, Plaza de Santa Cruz, 1, 28012 Madrid.

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad y bolígrafo.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 31 de marzo de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo, B.O.E. de 26.4.03), la Subsecretaria, María Victoria Morera Villuendas.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

MINISTERIO DEL INTERIOR

7207 *ORDEN INT/1032/2004, de 12 de abril, por la que se aprueba la lista de admitidos y de excluidos a las pruebas selectivas convocadas por Orden INT/415/2004, de 18 de febrero, para proveer plazas de personal laboral fijo, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en la categoría de Operario de Limpieza, Grupo Profesional VIII y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de la fase de oposición.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y de conformidad con la Base 4.^a de la Orden de 18 de febrero de 2004 del Ministerio del Interior por la que se convocan pruebas selectivas, para cubrir plazas de personal laboral con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal, en la categoría de Operario de Limpieza, en este Ministerio, anunciada por Orden INT/415/2004, de 18 de febrero (Boletín Oficial del Estado del 24 de febrero),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de aspirantes admitidos y de excluidos al citado proceso selectivo.